



BASE DE CONCURSO ¡CREA EL LOGO PARA EL SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA UCSC!

El sindicato de trabajadores y trabajadoras de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, llama a participar a los y las integrantes del Sindicato en el “Concurso de diseño para la creación del logo institucional del Sindicato de trabajadores y trabajadoras de la UCSC”.

I. PRESENTACIÓN:

El Sindicato de trabajadores y trabajadoras de la UCSC, a través de estas bases inicia la convocatoria oficial al concurso de diseño para la creación de un nuevo logo institucional del Sindicato de trabajadores de la UCSC, en el marco de la celebración de los 41 años desde su fundación en la ciudad de Talcahuano.

El Sindicato de trabajadores y trabajadoras de la UCSC, tiene por objeto preferente, fomentar y defender los intereses de sus afiliados y, en especial:

- Representar a los afiliados en las diversas instancias de la negociación colectiva, suscribir los instrumentos colectivos del trabajo que corresponda, velar por el cumplimiento y hacer valer los derechos de que ellos nazca.
- El Sindicato debe representar a sus afiliados en el ejercicio de sus derechos emanados de los contratos individuales de trabajo. No será necesario requerimiento de los afectados para que los representantes en el ejercicio de los derechos originados de los instrumentos colectivos de trabajo y cuando se reclame de las infracciones legales o contractuales que afecten a sus socios. En ningún caso podrá percibir las remuneraciones de sus afiliados;
- El Sindicato debe velar por el cumplimiento de las leyes del trabajo o de la seguridad social, denunciar sus infracciones ante las autoridades administrativas o judiciales, actuar como parte en los juicios o reclamaciones a que den lugar la aplicación de multas u otras sanciones;

Más detalles en el siguiente link <http://www.sindicatoucsc.cl/sindicato/>



Por ende, el Sindicato de trabajadores y trabajadoras de la UCSC, es una organización con un amplio sentido solidario que desea el bienestar de todos y todas sus integrantes bajo el alero de los valores instituciones de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Por ello, ése es el espíritu a reflejar en la propuesta que se presenten en el concurso.

II. OBJETIVO GENERAL

Actualizar la imagen corporativa del sindicato para uniformar, fortalecer la identidad, promoviendo la participación de sus socios y socias a a fin de vincular a este sindicato con la comunidad universitaria.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Convocar a la comunidad universitaria de la UCSC, a participar con diseños de un nuevo logo para el sindicato.
- b) Estimular la creatividad de las socias y socios del sindicato, puesta al servicio de la comunidad universitaria
- c) Reforzar la imagen corporativa del sindicato de trabajadores y trabajadoras de la UCSC, para comunicar la identidad del sindicato.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL CONCURSO

En el concurso *¡CREA EL LOGO PARA EL SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA UCSC!* Se recibirán propuestas de logo que contribuyan a proyectar una imagen corporativa moderna y cercana a los socios y socias del sindicato, que incluya el siguiente nombre “Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la UCSC” o en su defecto con el nombre completo de la universidad y que se observen los conceptos sindicales:

- Pertenencia
- Representatividad
- Derechos y deberes
- Seguridad
- Cooperación
- Convivencia
- Integración
- Bienestar



V. TIPO DE CONCURSO

El presente concurso se realizará en una sola fase en la que el jurado (cuya composición se describe más adelante) determinará la propuesta ganadora.

VI. CONCURSANTES

El concurso está abierto a todos los socios y socias activos del sindicato UCSC. La participación puede ser individual o en equipos de hasta tres integrantes.

VII. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La entrega de los trabajos deberá hacerse en formato digital, enviando cada propuesta al mail carmen.campos@sindicatoucsc.cl, e indicando en el asunto “propuesta gráfica Logo sindicato”. La información de los participantes debe incluir su nombre completo, Rut, teléfono de contacto y correo electrónico.

VIII. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

- a. El logotipo se debe presentar en formato JPG de alta resolución que incluya el nombre completo del sindicato. En caso de resultar elegida la propuesta, se solicitará el archivo digital en formato original, tamaño 3626x1181 pixeles, formato png en colores y en blanco y negro
- b. Justificación de la propuesta, breve descripción que contenga todos aquellos elementos que, a juicio de los y las creadoras, expliquen o ayuden a comprender el significado del trabajo propuesto

IX. PLAZOS

viernes 30 de julio de 2021 a las 17:00.

X. CONSULTAS

Desde el 6 al 21 de julio se atenderán las consultas planteadas por los concursantes que serán formuladas siempre por escrito al siguiente correo carmen.campos@sindicatoucsc.cl incluyendo en el asunto del mensaje, “consulta del concurso”.



XI. JURADO

El Jurado del concurso estará compuesto por:

1. Ángel Jara Carvajal. Secretario General del sindicato
2. Gisela Garcés Osses. Directora del sindicato
3. Delegado
4. Delegada
5. Socio/a

XII. PREMIOS

1° Lugar: Gift Card de \$100.000

Mención honrosa: Gift Card de \$50.000

XIII. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y PROPIEDAD

El autor de la propuesta ganadora, con la sola presentación, acepta las condiciones establecidas en las presentes bases y el fallo del jurado, percibiendo por la cesión del trabajo y derecho de autor el importe establecido como premio. El sindicato de trabajadores y Trabajadoras de la UCSC se reserva la posibilidad de utilizar libremente el trabajo que resulte ganador, de acuerdo a sus necesidades e intereses.

El concurso podrá declararse desierto, en caso de que ninguna de las propuestas presentadas resulte suficientemente satisfactoria para el objetivo del concurso.